

Bogotá D.C, 25 junio 2026



20268600372361

25 junio 2026

Señores

Superintendencia De Industria Y Comercio Sic

contactenos@sic.gov.co

Bogota Dc, Bogota (distrito Capital)

Asunto: Traslado por competencia radicado st no. 20265340504782 del 8 de mayo del 2026.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación registrada en el Sistema de Gestión Documental de esta Superintendencia bajo el radicado citado en el asunto, y en ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control atribuidas a esta Dirección, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 2409 de 2018 y demás normas concordantes que regulan la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor, la Dirección de Promoción y Prevención de Tránsito y Transporte Terrestre, dentro del ámbito de sus competencias, se permite emitir respuesta a su solicitud, la cual encontrará anexa a la presente comunicación.

Atentamente,



ANGELA PAOLA GALINDO NIETO

DIRECTOR

**DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN TRANSITO Y
TRANSPORTE TERRESTRE**

Superintendencia de Transporte

Anexos:

- mergedsupercomercio4.pdf
- 20265340504782 MODELO TRASLADO SIC protección al consumidor libre competencia Copiar (3) Firmado.pdf

Copias: andres610563@gmail.com

Página | 1

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

GD-FR-004
V5 - 02-Ago-2024

Aprobado el: 12/julio/2026 04:18:36 p. m.

Hash: CEE-f1681b6b2aaf197579ab76e419f5ef0c2ed262e3

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	John Jairo Riascos Urbano	johnriascos [25/junio/2026 10:12:45 a. m.]
Aprobó	Angela Paola Galindo Nieto	angelagalindo [12/julio/2026 04:18:36 p. m.]